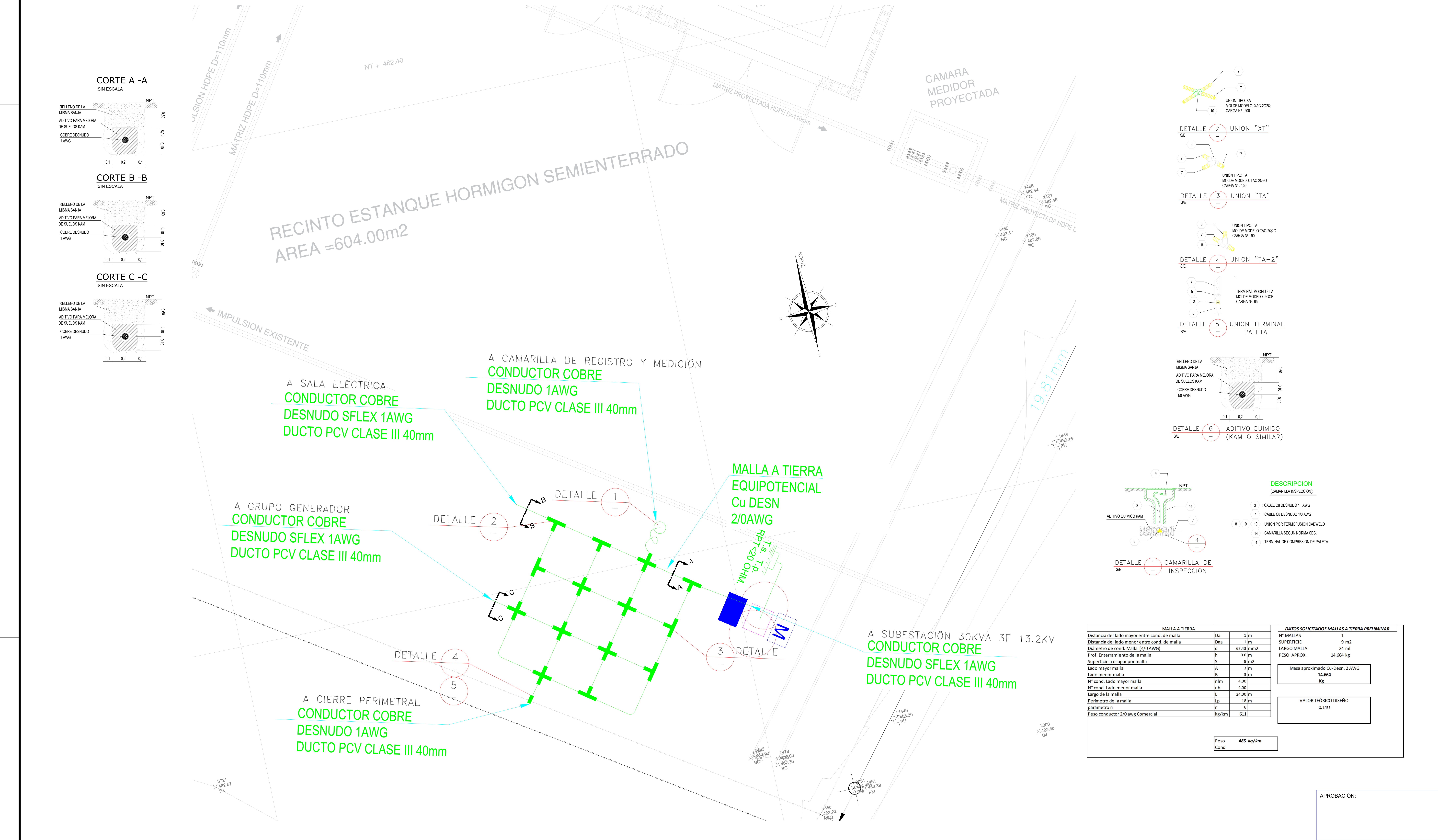


PLANTA CANALIZACIONES

ESCALA 1:25



- NOTAS:
1. EL CONTRATISTA DEBERA COTIZAR LOS DATOS DE PLACA DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS SUMINISTRADOS CON LO ESPECIFICADO EN PLANOS Y ETC. Y PROCEDER A INSTALAR EL SISTEMA ELECTRICO, LO ANTERIOR CON CONDOMINIO Y APROBACION DE LA ITO.
 2. EL CONTRATISTA DEBERA INFORMARSE DEL NIVEL DE TENSION EXISTENTE EN LA RED DEL LUGAR, ANTES DE ADQUIRIR EL TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION, DESCONECTORES Y PARARRAYOS.
 3. LOS MATERIALES ELECTRICOS DEBEN SER DE USO HABITUAL EN PLANTAS DE AGUA POTABLE RURAL Y QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVA VIGENTE Y ESTANDAR NACIONALES. EL CONTRATISTA ANTES DE ADQUIRIR LOS MATERIALES, PRESENTARA UN LISTADO DE ESTOS A LA ITO PARA SU APROBACION.
 4. LOS MATERIALES DEBEN SER ADQUIRIDOS A EMPRESAS RECONOCIDAS, DE NOTORIA TRAYECTORIA Y ESPECIALISTA EN LA VENTA DE INSUMOS ELECTRICOS, CON REPRESENTACION EN LA REGION DEL MAULE QUE OFERZCA STOCK, ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIAS.
 5. LOS MATERIALES ELECTRICOS A UTILIZAR EN UNA OBRA DE AGUA POTABLE RURAL, DEBEN CUMPLIR CON LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE DEFINIDA EN EL DS N°2402001 Y NORMATIVA ACEPTADA EN NUESTRO PAIS, ANTE LA OCURRENCIA QUE UN MATERIAL NO TEGRA LA CERTIFICACION Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS TECNICOS, SE ACEPTA QUE ESTE ES SOLO BAJO NORMA IEC.
 6. TODAS LAS CAJAS Y TABLEROS ELECTRICOS LLEVARAN SENALITICA DE SEGURIDAD.
 7. EL SISTEMA BOOSTER DEBERA INCLUIR UNA PROTECCION PARA EL FUNCIONAMIENTO EN VACIO.
 8. EL CRUCE ENTRE UNA TUBERIA HIDRAULICA Y LA CANALIZACION ELECTERICA DEBERA TENER UNA DISTANCIA DE 0.3M. SE PUEDE REDUCIR ESTA DISTANCIA, SI EL CRUCE SE PROTEGE CON UNA CAPA DE HORMIGON, DE 0.2M REDUCIENDO A ESTE ESPESOR.
 9. EL TABLERO DEL SISTEMA DE PRESURIZACION DEBERA SOLICITARSE CON BANCO DE CONDENSADOR A FIN DE MANTENER EL FACTOR DE POTENCIA CERCANO A 1.00.

RESUMEN DE LAMINAS	
LÁMINA 1/3	CANALIZACIONES - DETALLES MONITOREO
LÁMINA 2/3	INDICACIONES GENERALES CONTROL - TABLEROS
LÁMINA 3/3	INTERIOR DE PUERTA A TIERRA
NOTA: "VER ANEXOS QUE DETALLAN CERTIFICACION PARA SU USO, CUMPLAN CON ESTE REQUISITO".	

CROQUIS DE UBICACIÓN		INSCRIPCIÓN SEC		NOMBRE DE PROYECTO	
		COLA : CORRETA : REGION :		N° LÁMINA	
		ACEPTACIÓN PROPIETARIO		INSTALADOR	
		NOMBRE : DIRECC : DIRECCIÓN :		NOMBRE : DIRECC : DIRECCIÓN :	
				CLASE INSTALADOR	



APROBACION DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS

DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS, REGION DEL MAULE

INSPECTOR DEL CONVENIO DOH-NUVEOSUR S.A.

		ANTEPROYECTO: DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL, LA LAGUNA COMUNA DE TENO		REVISIÓN N°:	
CONTENIDO :		SISTEMA DE PUESTA A TIERRA ESTANQUE SEMI-ENTERRADO N°1		REV. 0	
APROBACIÓN NUEVOSUR S.A.		PROYECTISTA		FECHA:	JUNIO 2021
ADMINISTRADOR DE ESTUDIOS A.P.R. NUEVOSUR S.A. JEFA DEPTO. A.P.R. NUEVOSUR S.A.		.LOGO CONCEPTO-MOD.jpg		ESC:	INDICADAS
		JUAN ALIAGA PROYECTISTA ELECTRICO C.P.E.I.		LÁMINA:	03/03
				MANDANTE:	